



Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Rectora

Arq. Ruth Fische

Vice Rector Regional

Lic. Christian Kreber

Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Lic. Beatriz Labrit

Directora Carrera de Psicopedagogía

Lic. Laura Waisman

Directora Educación Virtual

Lic. Lorena Parrilli

Tutor Temático

Lic. Marité Sarthe

Asesores metodológicos: Dr. Edgardo Etchezahar- Mg. Talía Gómez Yespes

Alumno: Ramírez, María Luisa

N° Legajo: 22884

**Efectos del maltrato infantil intrafamiliar en el aprendizaje escolar.
Abordaje a partir de alumnos y alumnas de una escuela primaria de Quilmes,
provincia de Buenos Aires, julio 2020.**

Índice

Resumen	4
Abstract	5
Introducción	6
1. Marco teórico	8
1.1. El maltrato infantil intrafamiliar. Conceptualización e historización	8
1.2. Tipos de maltrato.....	13
1.3. Indicadores de maltrato	13
1.4. Indicadores de detección de maltrato infantil.....	14
1.5. Las áreas afectadas por el maltrato en la infancia	15
1.6. Consecuencias neurológicas del maltrato infantil intrafamiliar	16
1.7. Instituciones involucradas en el aprendizaje de niños/as y adolescentes	18
2. Antecedentes.....	21
3. Planteo del problema	27
4. Objetivos.....	29
5. Método.....	30
5.1. Diseño.....	30
5.2. Población y muestra.....	30
6. Resultados.....	32
7. Discusión	39
Conclusiones	43
Referencias bibliográficas	45
Anexos	49

Resumen

La violencia intrafamiliar puede tener importantes efectos negativos para el aprendizaje en la etapa escolar, además de problemas conductuales, de aislamiento, introversión y niveles muy pobres de autoestima en alumnos y alumnas. El objetivo principal de este estudio es analizar las repercusiones que tiene el maltrato infantil intrafamiliar en el proceso de enseñanza/aprendizaje de alumnos y alumnas de cuarto y quinto grado de la escuela primaria Benito González, localidad de Bernal, partido de Quilmes, zona sur de la provincia de Buenos Aires. Esta investigación se trató de un estudio cualitativo, de tipo descriptivo-analítico, que empleó como métodos de recolección de datos la entrevista de carácter abierta a docentes de la institución educativa, así como también se aplicaron el Test de la figura humana (DFH) y el Test de la Familia a 8 niños y niñas de dicha escuela, estudiantes de los grados mencionados, con el fin de analizar y caracterizar las formas de violencia intrafamiliar y las consecuencias de dicho fenómeno en el proceso de aprendizaje escolar. Tomando en cuenta las respuestas de las docentes que fueron entrevistadas, la mayoría coincidieron en que los niños/as víctimas de esta problemática se ven afectados en su desempeño durante el aprendizaje escolar como también en, el desarrollo conductual, emocional y cognitivo a corto y largo plazo en el curso de sus vidas. También se obtuvo que en los niños/as abordadas víctimas de violencia hay problemas de inseguridad, retraimiento, evasión, sentimientos de culpa, inferioridad, carácter expansivo, necesidad de libertad, escasas relaciones sociales. Se concluye que el maltrato infantil intrafamiliar en todas sus formas incide en la dificultad de niños/as para obtener conocimientos en el aprendizaje escolar, así como también repercute en problemas para establecer vínculos adecuados con sus pares y docentes.

Palabras clave: Maltrato infantil intrafamiliar, violencia intrafamiliar, enseñanza, aprendizaje.

Abstract

Domestic violence can have significant negative effects on learning at the school stage, in addition to behavioral problems, isolation, introversion, and very poor levels of self-esteem in male and female students. The main objective of this study is to analyze the repercussions that intrafamily child abuse has on the teaching / learning process of fourth, fifth and sixth grade students of the Benito González school, Bernal, Quilmes, province of Buenos Aires. This research was a qualitative study, of a descriptive-analytical type, which used the open-ended interview with teachers of the educational institution as data collection methods, as well as the Human Figure Test (DFH) and the Family Test to 8 boys and girls from said school, students of the aforementioned grades, in order to analyze and characterize the forms of domestic violence and the consequences of said phenomenon in the school learning process. Taking into account the responses of the teachers who were interviewed, the majority agreed that the children victims of this problem are affected in their performance during school learning as well as in short and long-term behavioral, emotional and cognitive development. term in the course of their lives. It was also obtained that in the children approached victims of violence there are problems of insecurity, withdrawal, evasion, feelings of guilt, inferiority, expansive nature, need for freedom, few social relations. It is concluded that intra-family child abuse in all its forms affects the difficulty of children to obtain knowledge in school learning, as well as problems in establishing adequate links with their peers and teachers.

Key words: Intra-family child abuse, intra-family violence, teaching, learning.

Introducción

El maltrato hacia los niños/as es una problemática psicosocial que afecta a los países desarrollados y subdesarrollados, así como también está presente en todas las clases sociales. Los niños y niñas que han vivido situaciones de maltrato pueden tener dificultades para pensar, planificar y regularse debido a la alteración sufrida en sus emociones (Aranda, s/f).

La imposibilidad de comprender una temática de tal magnitud ha sido el motor impulsivo para centrar esta investigación en niños, niñas y adolescentes padecientes de tal fenómeno. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al maltrato infantil como cualquier acción u omisión de acción que viole los derechos de los niños, niñas y adolescentes y afecte la posibilidad de que disfruten de un grado óptimo de salud, que afecte su supervivencia o su desarrollo.

Teniendo en cuenta que estos derechos fueron otorgados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Convención Internacional de Derechos del Niño/a (1989), aun el goce pleno de estos derechos no tiene una adecuada visibilidad y cumplimiento a nivel mundial. Según estimaciones del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (2009) todos los años, 275 millones de niños y niñas en el mundo sufren de maltrato intrafamiliar. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes existen, pero, son desconocidos en diversos ámbitos y en especial en el entorno privado de muchos hogares.

En Argentina, los métodos de disciplina violenta, que incluyen castigos físicos y maltrato psicológico, afectan a 7 de cada 10 niños y niñas de entre 2 y 4 años de edad, según Unicef, citado por el medio *La nueva mañana* (2018). Desde este organismo internacional se indicó que, en Argentina, más del 95% de los adultos creen que los menores no deben ser castigados físicamente, pero en el 70% de los hogares se utilizan métodos de disciplina que incluyen violencia física o verbal. Se afirmó que, en nuestro país el 54,4% de los chicos de 2 a 4 años reciben golpes, palmadas en los brazos o las piernas, zamarreos, sacudidas o chirlos de parte de los adultos que los cuidan, quienes en su mayoría son sus padres, en una cifra que se reduce a un 44,1% entre los que tienen entre los escolarizados de 5 y 14 años de edad (Lanuevamañana, 2018).

En esta investigación, se pretende destacar que el maltrato infantil intrafamiliar produce en los niños/as y adolescentes diversos daños que repercuten contra sus vidas por los efectos que tiene en la salud mental y emocional del niño o niña, afectando con

ello el desarrollo integral y dejando en la víctima secuelas que le afectarán en el futuro. De tal manera que, el maltrato infantil pone en peligro y afecta el desarrollo de las competencias del niño o niña, en especial en las esferas socio-cognitiva, emocional y conductual.

En el ámbito escolar, el docente tiene la capacidad de notar cuando se ejerce maltrato en sus estudiantes a través del comportamiento que estos manifiestan. La escuela es el espacio en el que los niños, niñas y adolescentes permanecen diariamente por largos períodos de tiempo. Este es el espacio en el que los niños, niñas y adolescentes permanecen diariamente por largos períodos de tiempo en compañía de profesionales formados para observar su apariencia y conducta. El rol del docente es fundamental en el proceso de enseñanza/aprendizaje dentro de la institución educativa, pero su papel es aún más importante en la detección y prevención de la violencia de parte de los adultos hacia los niños, niñas y adolescentes.

En ese sentido, el objetivo central de este estudio es analizar las repercusiones que tiene el maltrato infantil intrafamiliar en el proceso de enseñanza/aprendizaje de niños y niñas en edad escolar en la escuela Benito González, ubicada en la localidad de Bernal, partido de Quilmes, zona sur de la provincia de Buenos Aires. Dentro de los objetivos específicos se propone caracterizar los niños víctimas de maltrato intrafamiliar; determinar las consecuencias que tiene la violencia intrafamiliar y su repercusión en el aprendizaje; abordar el rol de los docentes y de la escuela como agente socializador en casos de maltrato infantil intrafamiliar.

Con este trabajo se busca la caracterización de casos de maltrato infantil intrafamiliar en el ámbito de la familia por parte de alumnos y alumnas de dicha institución educativa, así como también relevar la opinión y formas de abordaje de parte de los/as profesionales de la educación, concretamente los docentes, orientadores y directivos de la institución, a partir de la obligación legal que tienen de denunciar las situaciones de maltrato que padecen los niños, niñas y adolescentes y emprender protocolos de atención en este sentido.

1. Marco teórico

1.1. El maltrato infantil intrafamiliar. Conceptualización e historización

De acuerdo con Papalia (1991), referir el maltrato infantil intrafamiliar es indicar que la salud física, mental y emocional del niño/a y adolescente se encuentra en peligro por las acciones negligentes cometidas por los padres, o cuidadores a cargo de los mismos. De tal manera que, el maltrato infantil es cualquier tipo de daño físico y/o psicológico que se produce de manera intencional por los padres, tutores y o cualquier adulto a cargo que, amenazan el normal desarrollo y bienestar del niño/a y adolescente.

El maltrato infantil constituye un fenómeno común en toda la historia de la civilización. Dentro de toda esta historia existieron muchas formas de legitimar la violencia y el maltrato hacia los niños/as, según estándares de ética, creencias religiosas y costumbres asumidas por las personas.

Las relaciones familiares se construyen a partir de los requisitos, las normas y costumbres de determinado tiempo y lugar. El concepto de ser padres se forma a partir de la sociedad y el círculo en el cual estos han pertenecido y pertenecen. Para poder comprender el fenómeno del maltrato infantil dentro del seno familiar es importante analizarlo como parte de un proceso histórico. En el siglo X aparecen registros médicos relacionados con el maltrato infantil. Se constataron cuestiones como que las fracturas de los “niños llorones” pueden ser causadas intencionalmente (Martínez y Yoshikawa, 2014).

El maltrato Infantil a través de la historia ha estado presente desde la antigüedad. Ya en el Siglo IV era habitual el infanticidio y en la Edad Media era frecuente el abandono infantil durante los tiempos de guerra. Entre los Siglos XVII y XVIII la infancia se empieza a considerar como un período específico de la vida distinto al de los adultos y por tanto con necesidades especiales. Valga mencionar que en el Siglo XVIII son descritos hallazgos post mortem de niños golpeados o quemados (Martínez y Yoshikawa, 2014).

Los autores anteriormente mencionados exponen un caso en el año 1874, en el cual se gana por primera vez un juicio y se reconoce de manera oficial el maltrato infantil. En este caso, una trabajadora de Caridad acudió a la Sociedad Protectora de Animales para intentar proteger a Mary Ellen, una niña de 9 años, nacida en Nueva York, de los abusos y negligencias de sus padres. Cuando la niña tenía entre 6 y 7 años de edad, unos vecinos alertaron a la trabajadora de la caridad sobre el maltrato que la pequeña recibía por parte de sus padres.

En el caso de la niña anteriormente mencionado, Martínez y Yoshikawa (2014) relatan que sus padres la mantenían atada a la cama, la torturaban clavándole objetos punzantes y en general la trataban muy mal, tanto que, aun en aquella época, era evidente para las personas de su entorno. Este caso fue reconocido como “primera víctima de maltrato intrafamiliar”, con lo cual, marcó un hito al ser la primera vez que se consideró la posibilidad de abordar estos casos por parte de la justicia y los organismos competentes.

De esa manera, en el siglo XIX surge el interés por la protección infantil, como consecuencia de la revolución industrial que trae consigo la explotación del niño a través del trabajo. Era común en esa época el maltrato y las extenuantes jornadas laborales en menores de edad, sin ningún tipo de reglamentación al respecto.

Otro caso que marcó un precedente fue el expuesto por el radiólogo estadounidense John Caffey, en 1974. Este médico describió un cuadro clínico caracterizado por hemorragia intracraneal e intraocular asociado a daño neurológico permanente y retardo mental como consecuencia del sacudimiento violento, a lo que denominó Síndrome del Niño Sacudido en Latigazo, sin signos de maltrato (Coria et al, 2007).

A partir de la descripción hecha por Caffey, los estudios de esta forma grave de maltrato infantil han proliferado en la literatura internacional. Así es como la Academia Americana de Pediatría, en el año 2001, publicó un informe técnico acerca de esta entidad donde establece las principales características, haciendo especial énfasis en el alto índice de sospecha requerido para el diagnóstico, dado que los pacientes en general presentan cuadros inespecíficos y con historias clínicas inconsistentes (Coria et al, 2007).

Merece comentar que en un principio, el maltrato infantil se restringió a solo aspectos físicos del infante; sin embargo, luego de la definición de salud de la OMS, comenzó a considerarse el bienestar biopsicosocial del niño/a. Se empezó a considerar el maltrato no solo como daño a la salud o integridad física del niño/a, sino que también a los aspectos emocionales y en distintos contextos (Romero, García, Ortega y Martínez, 2009).

El maltrato infantil es reconocido por la Asamblea Médica Mundial como un problema universal de salud, no solamente porque resulta denigrante e inhumano, sino porque también se acompaña de altas tasas de mortalidad y morbilidad y afecta

profundamente la calidad de vida de sus víctimas. Se considera que, en Estados Unidos, más de un millón de niños son víctimas del maltrato, estimándose que mueren aproximadamente 2.000 cada año. Las agencias públicas calculan que 500.000 casos son reportados por año (Albuná y Pimenta, 2005).

El tema del maltrato infantil, en cualquiera de sus variedades, ha sido motivo de interés mundial en vista de su creciente prevalencia, tanto en países industrializados como en los subdesarrollados. Las estadísticas mundiales revelan que más del 60% de los niños/as que sufren maltrato pertenecen a la edad escolar y a pesar de ello solo entre el 5 y el 15% de los casos son denunciados (Jiménez et al, 2002).

Asimismo, Jiménez et al (2002) exponen que en América Latina y el Caribe al menos 6 millones de niños, niñas y adolescentes son objetos de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por la violencia que se desata en el interior del núcleo familiar. Además, se observa que, en países como Argentina, Ecuador, México, Uruguay y Venezuela, debido al aumento de las tensiones socioeconómicas, el desempleo y la disminución de los salarios, se incrementaron los índices de violencia, a tal grado que en países como Colombia y Guatemala éstos constituyen una de las principales causas de defunción en el grupo de niños de 5 a 14 años de edad.

Debe entenderse que la violencia no es exclusividad o se circunscribe a determinadas personas en particular. Incluso, forma parte de la vida y ha llegado a naturalizarse de tal modo, que algunos creen que el maltrato infantil es la manera correcta de ser padres. Los daños que este hecho produce no siempre son iguales, ya que dependerá de la persistencia en el tiempo, la severidad del maltrato y de las características sociológicas del niño/a, entre otros factores (Jiménez et al, 2002).

Los autores anteriormente mencionados advierten que la existencia de una amenaza real hacia un niño/a no es sencillo porque, si bien el maltrato no siempre deja lesiones físicas visibles, también deja marcas en la conducta que aportan indicios para sospechar que un niño/a está sufriendo de maltrato.

A propósito, se puede comentar el caso relatado en un medio de información masivo argentino, acerca de la violencia que ejercen los padres sobre sus hijos en Argentina. En este reporte se indica que el 54,4% de los niños de entre dos y cuatro años de la Argentina sufren castigos físicos. También se señala que cada día se registran 85

denuncias por maltrato infantil en la provincia de Buenos Aires, donde se concentra el 40% de la población argentina (Chávez, 2017).

De igual modo, el 32% de los niños y niñas maltratados tienen edades entre los 12 y 14 años, así como también el 26,4% de los adolescentes entre 15 y 17 años es víctima de violencia intrafamiliar. Las agresiones verbales, en cambio, se mantienen alrededor del 60% en todas las edades, según datos tomados la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (Chávez, 2017).

Sin embargo, las estadísticas hacen referencia a los casos más graves, como, palizas, abusos sexuales y abandono, dejando fuera otras formas de violencia naturalizadas, ejercidas contra los niños en millones de hogares, como abandono o negligencia, maltrato emocional y psicológico.

Los gritos, bofetadas, insultos, azotes y sacudidas forman parte de los métodos de disciplina aplicados por los padres a sus hijos en siete de cada diez familias argentinas. Durante el primer semestre del 2017 se han denunciado en la provincia de Buenos Aires, 11 mil casos de abuso sexual y maltrato infantil, tanto físico como psicológico (Chávez, 2017).

Asimismo, la mayoría de los casos que se denuncian en la provincia de Buenos Aires en relación con el maltrato infantil, tienen que ver con maltratos físicos y psicológicos. Durante el primer semestre de 2017 se reportaron 2.496 intervenciones en casos de abuso sexual (17%); 4.152 de maltratos físicos (28%); 4.356 de maltratos psicológico (30%) y 4.145 casos de negligencia (25%).

En Argentina la violencia dentro del hogar es la principal causa por la cual los niños pierden el cuidado familiar. Según el último informe disponible publicado por el Fondo para la Infancia de Naciones Unidas, más de cinco millones de niños sufren maltrato dentro de sus hogares todos los días. Para estos niños/as, ser agredidos por una o varias figuras que deberían representar la protección, la seguridad, el afecto y la contención, genera secuelas muy negativas durante el proceso de desarrollo de cualquier niño/a.

Las consecuencias del maltrato infantil son alarmantes, puesto que les provoca secuelas en la autoestima y la confianza hacia sí mismo y los demás. Además, genera sentimientos de miedo, rabia, angustia, desconfianza y desamparo, lo cual afecta su crecimiento e interacción con el medio ambiente. Todo/a niño/a víctima de maltrato infantil

intrafamiliar, se le restringen las posibilidades de alcanzar la concentración necesaria para aprender y desarrollar todas sus potencialidades.

Con la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN), por parte de la ONU en 1989, se adoptó una nueva concepción sobre la niñez, orientada hacia el paradigma de protección integral. Esta declaración estableció un punto de inflexión con respecto del paradigma tutelar anterior, que consideraba a los niños, niñas y adolescentes como pasivos, incapaces y supeditados a las decisiones de los adultos. Este nuevo paradigma considera a los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y las decisiones que les atañen tienen relación con su interés superior. Refleja una nueva perspectiva en torno a los niños/as, destacando que no son propiedad de sus padres, sino, que son seres humanos destinatarios de sus propios derechos.

La CIDN ubica al niño/a como miembro de una familia y una comunidad con derechos y responsabilidades adaptadas a la etapa evolutiva que esté viviendo y procura que el Estado tome las medidas necesarias para brindar atención y cuidado a niños/as, en caso de la falta de responsabilidad por parte de la familia.

Asimismo, esta convención establece el derecho de los niños y las niñas a ser oído, a que se tenga en cuenta su opinión, a la participación y a asociarse son distintos niveles del mismo derecho: el ser tenido en cuenta e incidir en la toma de decisiones sobre los temas que le afectan (CIDN, arts. 12, 13, 14 y 15).

Además de los derechos humanos de todas las personas, los niños, niñas y adolescentes tiene derechos de protección especial por su condición de edad, como son el principio de autonomía progresiva, principio del interés superior del niño/a, principio de no discriminación, principio de efectividad y principio de co- responsabilidad. Reconocer los derechos de los niños/as requiere la superación de los conceptos de incapacidad-inmadurez como obstáculo para el ejercicio de los derechos, y reconocer formas diferentes, pero igualmente valiosas de ejercicios de derechos según la edad.

El Estado argentino suscribió la CIDN y la ratificó en el orden legal interno por medio de la ley 23.849, con lo cual se comprometió a adecuar los derechos de los niños, niñas y adolescentes a los tiempos actuales, atendiendo sus necesidades bajo el nuevo paradigma de protección integral.

Además de ratificar la Convención, es necesario mencionar que existe la Ley 26.601 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Este

instrumento legal permitió al Estado hacer su propia adaptación de la CIDN, adhiriendo al paradigma de protección integral sobre la infancia y adolescencia y el reconocimiento de plenos derechos de esta población. Conviene en principio destacar que esta norma estipula el Interés Superior del niño, niña y adolescente, definida como la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidas por la ley, de acuerdo con su artículo 1.

1.2. Tipos de maltrato

El maltrato puede abordarse desde diferentes perspectivas. Papalia (1991) refiere que por su carácter y forma se clasifica en maltrato físico y emocional. Por su expresión o comportamiento, se subdivide también en dos, el primero es el maltrato por acción o activo, el cual se produce cuando se lesiona al niño/a física, psíquica y/ sexualmente. En segundo es el maltrato por omisión (pasivo), que se genera cuando se dejan de atender las necesidades básicas del niño/a.

De igual forma, Papalia (1991) también expone el ámbito de ocurrencia del maltrato. En primer lugar, está el maltrato familiar, que se produce en el ámbito de la familia, por parte del padre, la madre, hermanos, o bien o familia extensa: tíos, abuelos, entre otros. En segundo orden, se encuentra el maltrato extra familiar, el cual es producido por personas que no son familia del niño/a, por determinadas instituciones o por la misma sociedad.

1.3. Indicadores de maltrato

Un niño/a maltratado por lo general presenta determinadas características, como las siguientes: no se siente querido; puede manifestar una conducta agresiva, tal y como son con él en su hogar o en otros ámbitos. También un niño maltratado puede ser sumiso y permitir cualquier tipo de agresión, calladamente.

De igual manera, un niño maltratado tiene una imagen muy negativa de sí mismo y muy baja autoestima. Este tipo de infantes obedece al adulto por miedo y no por respeto o cariño. Otro indicador de maltrato es la baja capacidad para apropiarse del aprendizaje y el escaso nivel de atención y concentración en el momento de aprender o en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

1.4. Indicadores de detección de maltrato infantil

Caravaca (2008) expone los indicadores físicos del maltrato, los cuales pueden ser magulladuras o hematomas, quemaduras, heridas, raspaduras, lesiones abdominales, cortes y pinchazos o lesiones internas, asfixias o ahogamiento, marcas o cicatrización de heridas, fracturas en el cráneo, nariz, mandíbula o en otra parte del cuerpo.

También están los indicadores de abuso sexual, que para dicho autor son la dificultad para andar o sentarse, ropa interior rasgada, manchada o ensangrentada, dolor o picor en la zona genital, contusiones o sangrados en los genitales externos, enfermedades de transmisión sexual, embarazo precoz, infecciones urinarias, cuerpos extraños en la vejiga o ano (Caravaca, 2008).

Asimismo, los indicadores de abandono físico son la falta de higiene, retraso en el crecimiento, infecciones leves, accidentes frecuentes, falta de supervisión, enfermedad crónica, ropa inadecuada para las condiciones climáticas, retraso en las áreas madurativas y problemas de aprendizaje, alimentación y/o hábitos de horarios inadecuados (Caravaca, 2008).

A su vez, Caravaca (2008) refiere los indicadores de maltrato emocional, entre los cuales se puede enumerar las perturbaciones en el lenguaje de las niñas y niños, retraso en el desarrollo físico, inmadurez en relación con su grupo de edad, dolores abdominales, trastornos alimentarios, anorexia, bulimia, trastornos psicossomáticos, aterrorizar al niño/a, amenazar con castigos creando el miedo en él/ella, criticar continuamente al niño/a sin dar la posibilidad de alcanzar el éxito.

Los indicadores de abandono emocional se producen cuando se ignora al niño/a, es decir que la madre o el padre están preocupados por sí mismos y son incapaces de responder a las conductas del niño/a o las necesidades que tenga. De igual modo, el aislamiento es también una forma de abandono y se produce cuando se priva al niño/a de las oportunidades para establecer relaciones sociales (Caravaca, 2008).

Otras formas indicativas de abandono emocional son las relacionadas con la corrupción del niño o niña, es decir, se refieren a conductas que impidan al niño/a la normal integración social y el refuerzo de pautas de conducta antisocial o desviadas (especialmente en el área de la agresividad, sexualidad, drogas y delincuencia) (Caravaca, 2008).

Caravaca (2008) señala que hay indicadores establecidos dentro del síndrome de Munchausen por poderes, el cual tiene que ver con síntomas recurrentes inventados, inexplicables, que desaparecen al separar al niño/a de los miembros de su familia y reaparecen al contactar de nuevo con ellos.

De igual forma, la sospecha del maltrato infantil se obtiene a partir de repentinos cambios en el comportamiento del niño o niña y en su rendimiento habitual. Un niño maltratado muestra problemas de aprendizaje que no pueden atribuirse a causas físicas o neurológicas. A su vez, se evidencia a partir de los problemas físicos o médicos que no reciben atención de sus padres.

Otras actitudes que hacen sospechar del maltrato es que el niño/a que siempre esté “expectante”, como preparado a que algo malo ocurra. Es sumamente hiperactivo o por el contrario excesivamente responsable y llega temprano al colegio y se va tarde o no quiere irse a su casa. También suele ocurrir que falte en forma reiterada a la escuela.

1.5. Las áreas afectadas por el maltrato en la infancia

Barca (2017) refiere distintas áreas que están relacionadas con el maltrato infantil en la infancia. A continuación, se indican:

- *Área cognitiva:* presentan un menor desarrollo cognitivo, se muestran más impulsivos, menos creativos, más distraídos y su capacidad de aprendizaje es menor, son menos habilidosos en resolver problemas.
- *Área social:* se acercan menos a los adultos y son más agresivos con los mismos
- *Área del lenguaje:* presentan un déficit en la expresión de verbalizaciones referentes a estados internos, los niños/as maltratados utilizan un lenguaje menos complejo tienen menos vocabulario expresivo y conocen menos palabras que cualquier otro niño/a de su edad, presentan dificultades de comunicación y de habilidades de expresión.
- *Área de autonomía funcional:* suelen ser poco obedientes con sus padres y docentes, llegan a estar al nivel o por encima de los controles; esto podría ser consecuencia directa de la cantidad de horas que estos niños/as están solos/as, muchas veces en las calles desde edades muy tempranas.
- *Área motora:* suelen ser menos hábiles, se aprecia un déficit en la motricidad fina.

- *Área de conducta*, que se manifiesta por problemas de comportamiento en general, los problemas de conducta se presentan principalmente en los niños/as maltratados físicamente.

1.6. Consecuencias neurológicas del maltrato infantil intrafamiliar

Los primeros años de vida se constituyen en un factor muy importante para el desarrollo de cualquier ser humano por lo que, si acontece algo que pueda obstaculizar el desarrollo normal, esto tendrá efectos nocivos a lo largo de su vida. La teoría del apego de Bowlby (1969) plantea que existe una disposición del niño/a a crear lazos afectivos con las personas más cercanas que le satisfacen sus necesidades y le brindan protección en los inicios de la vida. Este vínculo de apego hace posible que se instale en el niño/a una base segura para recorrer un proceso de desarrollo sano y donde se encuentre apuntalado en una relación de confianza sólida (Amorín, 2010). Estas relaciones vinculares que se desarrollan tempranamente tienen fuerte incidencia en el desarrollo de la personalidad, y en la afectación de ciertas áreas que puedan propiciar determinadas psicopatologías.

La figura del apego es importante en cuanto es determinante para que el niño/a pueda lanzarse al mundo sintiendo seguridad y confianza, pero cuando esto no sucede la conducta del niño/a puede sufrir alteraciones al vivenciar que su cuidador/a no se encuentra disponible. De ahí la importancia del apego seguro, en la cual interviene la presencia del cuidador y su receptividad a atender las necesidades del niño/a y que resulta fundamental para un buen desarrollo de sus capacidades psicológicas, cognitivas y sociales (Amorín, 2010).

Diferentes estudios han destacado que la ausencia de un adulto que aporte contención y seguridad puede provocar efectos devastadores en el psiquismo y en la estructura cerebral del niño/a, pudiendo afectar las funciones de aprendizaje, memoria y su emocionalidad, predisponiéndolo en un futuro a situaciones de vulnerabilidad psicosocial.

Un niño/a que haya carecido de la presencia de una figura de apego que ofrezca la estimulación táctil y vestibular necesaria, no habrá podido desarrollar adecuadamente su sistema límbico, con las evidentes repercusiones de este hecho en todo aquello relacionado con el comportamiento y el aprendizaje (Luna, 2017). En la teoría del apego, se sostiene que la violencia doméstica ocurre debido a una versión distorsionada de la

conducta de apego que se desarrolla en la infancia y que luego es reactivada en la relación de pareja (Bowlby, 1988).

Por otra parte, estudios realizados por las neurociencias dan como resultado que los niños/as que han sido maltratados pueden presentar daños cruciales en el desarrollo de determinadas áreas y estructuras del cerebro. Destacan que entre los daños pueden existir alteraciones en el hipocampo, la estructura cerebral implicada en el aprendizaje, la memoria y las emociones. Esta es una estructura crucial para la memoria porque recibe información sobre cada experiencia que vivimos. La función principal del hipocampo es la gestión de respuesta ante el estrés, pero juega también un papel muy importante en la formación de nuevos recuerdos, siendo una estructura clave en el paso de “memoria a corto plazo” a “memoria a largo plazo”. Es, por tanto, una pieza clave en el aprendizaje (Fernández y Pásaro, 2017).

De igual forma, un sujeto maltratado también puede sufrir efectos en la amígdala, la cual interviene en los episodios que tienen que ver con los sentimientos, especialmente los asociados con el miedo o la angustia. La amígdala ordena que se recuerden este tipo de episodios para evitar que se repitan. Se puede decir que los niños/as que han pasado por situaciones angustiosas y que han visto peligrar su vida (malnutrición severa, falta de cuidados perinatales, abandono, golpes, abusos, entre otros), incluso siendo muy pequeños, tienen grabadas esas situaciones en su sistema límbico y sus amígdalas no lo olvidarán fácilmente. Esto se debe a que estuvo en juego su propia vida (Fernández y Pásaro, 2017).

De igual forma, otra zona cerebral que puede verse impactada es el cuerpo calloso, cuyas funciones principales son por almacenar y procesar la información de manera veraz; por tanto, esta región se vincula con la inteligencia humana. Asimismo, a nivel del córtex cerebral también se activan mecanismos, ya que es la parte más desarrollada del cerebro humano y responsable de pensar, percibir, producir y entender el lenguaje (Fernández y Pásaro, 2017).

En síntesis, el desarrollo cerebral requiere de un complejo sistema de conexiones neuronales que se generan desde la vida intrauterina y, de manera fundamental, a lo largo de los primeros meses y años de vida, gracias al movimiento del bebé y a la estimulación táctil, auditiva, visual y kinestésica de la madre o cuidador. Ello es imprescindible para que se produzca la maduración de las diferentes estructuras que

harán posibles los aprendizajes, la atención, la motivación, la planificación y el control de impulsos.

Aquellos niños que han sufrido y sufren situaciones de maltrato y abandono o que han carecido de tales estímulos, pueden presentar dificultades de aprendizaje y comportamiento, así como déficit de atención e hiperactividad, como consecuencia de una desorganización neurológica, fruto de la deprivación experimentada en la primera infancia (Fernández y Pásaro, 2017).

Asimismo, los daños emocionales causados por el maltrato intrafamiliar a edad temprana pueden causar marcas imborrables para toda la vida. Un niño/a maltratado/a tiene mucha posibilidad de ser en el futuro, un adulto/a maltratador/a, llegando a reproducir su propia experiencia como víctima hacia sus propios hijos e inclusive hacia su pareja. El niño/a al no poder confiar en su propia familia no aprende a amar, y esto podría ser problemático para sus futuras relaciones de familia, pareja y/o amistad.

1.7. Instituciones involucradas en el aprendizaje de niños/as y adolescentes

1.7.1. La familia

La familia es la primera institución educativa de todo niño/a. Es un sistema que se ve afectada por cambios permanentes, adaptándose a variaciones en el proceso de desarrollo y crecimiento psicosocial de sus miembros. Todo cambio dentro de dicha institución siempre influirá sobre el funcionamiento de la misma y justamente en estos cambios es cuando surgen revoluciones en las psiquis de todos los miembros, pero, haciendo más impacto en los niños/as y adolescentes (Castro, 2007).

Cuando un niño o niña es maltratado por sus padres o no recibe suficiente afecto, la organización de la personalidad del niño/a sufre un revés y a partir de esto aparecen síntomas de vinculaciones inseguras y desorganizadas. Uno de los síntomas más indicativos de que el vínculo no se ha establecido de manera adecuada es el trastorno de apego reactivo. El niño/a carece de respuesta social ante los adultos de referencia, van hacia cualquier extraño, con una constante búsqueda del contacto físico de manera inapropiada (Castro, 2007).

En la visión de Piaget (2006), el afecto juega un papel primordial en el funcionamiento de la inteligencia, puesto que sería imposible el razonamiento sin poner en juego los sentimientos, al tiempo que no existe afecto sin un mínimo de comprensión. De tal manera que, si dentro de la familia no existe afecto para un niño/a, la motivación

que impulsa a ese niño/a en la búsqueda del conocimiento puede verse comprometida. Justo (2006) expone al respecto, que las carencias afectivas puede ser un detonante de dificultades en el aprendizaje escolar; por ello, los niños/as que viven situaciones de maltrato intrafamiliar pueden tener dificultades para pensar, planificar y regularse debido a su alteración emocional.

La base segura que puede proporcionar la familia, otorga a los niños y niñas los instrumentos facilitadores del pensamiento e influyen en la formación de un aprendizaje saludable. Si en las familias no hay buena situación económica, social y cultural, las relaciones emocionales y morales pueden verse alteradas. Además, a esto se agrega que las reacciones de los padres hacia los niños están influenciados por la experiencia de su propia infancia dentro de una ubicación social en la cual aprendieron, precisamente, que esa es la manera correcta de ser padres. Y la forma en que sus propios padres los recibieron al nacer es como la relación ha sido adoptada y el niño es quien sufrirá las consecuencias de ese desorden y malestar dentro del núcleo familiar (Justo, 2006).

Los niños, niñas y adolescentes maltratados/as aprenden lo que es la violencia a través del comportamiento de sus cuidadores maltratadores, y esto puede llevarlos a múltiples trastornos en su desarrollo evolutivo y déficits emocionales. Esto es muy significativo ya que el maltrato a nuestros niños/as y adolescentes, no solo los afecta físicamente sino, también, que afectan su desarrollo a corto y largo plazo provocando un lento y continuo aprendizaje de la violencia hacia ellos mismos y hacia otras personas (Castro, 2007).

1.7.2. La escuela

La escuela es la segunda institución fundamental en la vida y en el desarrollo de todo niño/a y adolescente. No sólo les enseña a leer y escribir, sino, también, los constituyen en valores y como sujetos capaces, críticos y analíticos, a la vez que es un espacio de contención (Castro, 2007). Pero, ¿cómo lograr que los niños/as maltratados de diversas maneras dentro de la primera institución formativa que es su propia familia, puedan concentrarse en sus aprendizajes y resolver problemas, si, al verse atravesados por esta situación conflictiva no pueden comprender, ni mucho menos entender la violencia que ejercen sobre ellos? Se debería pensar y planear estrategias de abordaje para que la escuela pueda dar una respuesta cuidadosa e inclusiva, donde se tenga siempre en cuenta el bienestar del menor perjudicado.

Castro (2007) indica que desde la escuela se pueden realizar diferentes estrategias de intervención, como realizar actividades de prevención primaria con los niños y sus familias, identificando los casos de maltrato intrafamiliar. A su vez, realizando intervenciones preliminares en las situaciones detectadas, a través del gabinete o de docentes perceptivos y preparados para abordar el tema, procediendo y/o declarando los casos de maltrato a las entidades adecuadas.

Cuando en el ámbito educativo se produce o se detecta algún caso de maltrato intrafamiliar a un menor, la escuela debe actuar ante dicha problemática de un modo sistémico, es decir, de forma interdisciplinaria entre instituciones educativas, de salud, de justicia y servicios sociales. La intervención de dichos profesionales permite la localización e identificación de una sospecha de maltrato intrafamiliar, hasta la intervención específica enfocada a su resolución (Castro, 2007).

Cualquier docente de educación inicial, primaria y/o secundaria si mira a su alrededor puede identificar al niño que sufre de maltrato en el hogar, debido a que éste pega a sus compañeros más débiles dentro de la institución educativa, o viceversa, permanece inmóvil y callado ante la agresión de algún otro par.

2. Antecedentes

Hay una multiplicidad de estudios que han abordado el maltrato infantil intrafamiliar. En primer orden, se pueden mencionar los estudios de Bowlby (1969/2012), psiquiatra infantil londinense nacido en 1907, fue el pionero en proponer la teoría del apego como elemento clave en el sistema conductual. El autor, con base en las observaciones de casos clínicos, consolidó su teoría sobre la base de que muchas psicopatologías se originan en experiencias de la vida personal y particularmente provienen de alteraciones en las conductas de crianza.

Bowlby (1969/2012) fundamentó su teoría en una serie de investigaciones previas, principalmente a partir de los trabajos de Ainsworth (1979). La autora estudió las conductas de protección, que proporcionan sostén y seguridad al infante durante los primeros años de vida, así como la conducta de independencia, la cual tiene que ver con la conducta que tiene el niño en explorar y aprender sin temor. Ambas autoras, Bowlby y Ainsworth, estudiaron los trastornos en la relación de padres e hijos durante los primeros cinco años de vida, así como también hicieron estudios multidisciplinarios sobre temas de apego, mediante la observación de casos.

A partir de estas concepciones, que se han hecho diversos estudios que vinculan el apego con el aprendizaje, el autoconcepto, el maltrato infantil, entre otras vertientes. Se puede mencionar el estudio de Carranza (2009), quien realizó una investigación que tuvo como objetivo primordial detectar y describir la presencia o no de esos patrones de apego o subclasificaciones en una muestra de familias en cuyo seno ocurren distintas formas de maltrato y violencia. El estudio de la autora se enfoca en cuidadores primarios y niños preescolares provenientes de familias multiproblemáticas. El trabajo estudió los patrones de apego que se establecen entre las cuidadoras con infantes que han sufrido maltratos, abuso sexual o abandono. La metodología se basa en la “la situación extraña” de Ainsworth y otros estudiosos del apego. En ese sentido, seleccionó filmaciones de una muestra de 25 díadas compuestas por niños y niñas entre tres y cinco años de edad con sus cuidadores primarios, es decir, madres y luego con cuidadores sustitutos. El análisis se hizo a partir de familias de clase media-baja o en estado de indigencia de Zona Norte de la Provincia de Buenos Aires.

La investigación determinó patrones comunes en las relaciones vinculares de las familias problemáticas. Se constató que trabajar con niños maltratados reviste

complejidad por las múltiples variables de riesgo que atraviesan estas familias. El estudio concluyó también que la comorbilidad antes era una excepción, pero ahora es la regla en psicopatología.

También sirve como antecedente a esta investigación el estudio de Hernández, Roldán, Jiménez, Rodríguez et al (2009), quienes se propusieron conocer la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas, los contextos familiares y su asociación con consumos problemáticos en la ciudad de Madrid. Se trató de un estudio trasversal, que usó como método la realización de 7.500 entrevistas a jóvenes de 12 a 24 años. Se recopilaron datos sociodemográficos, así como información vinculada al consumo de sustancias, la edad de inicio del consumo de sustancias, las circunstancias relacionadas con el consumo, antecedentes familiares, entre otros.

El estudio anterior obtuvo como resultado que el consumo de drogas está ampliamente extendido entre los jóvenes, con una edad promedio de 15,4 años de iniciación al consumo de sustancias legales y 15,6 la edad de inicio de sustancias ilegales, principalmente cannabis. El estudio no observó mayores diferencias de género, aunque sí determinó que el inicio precoz se da en mayor proporción en varones que en mujeres. Se comprobó que el abuso de sustancias se relaciona con antecedentes familiares de apego inseguro, lo cual suele ocurrir de manera frecuente en familias multiproblemáticas donde existe maltrato físico, verbal, abuso psicológico y físico, drogadicciones, entre otros problemas.

También se puede citar el estudio de Martínez, Castañeiras y Posada (2011), quienes estudiaron la relación entre los estilos de apego y las dimensiones del autoconcepto en adolescentes escolarizados. Los objetivos de este trabajo se orientaron en primer lugar, a describir los estilos de apego y las características del autoconcepto en la muestra bajo estudio; en segundo orden, analizar la relación entre las dimensiones de apego y de autoconcepto en la muestra de adolescentes y analizar las diferencias en las dimensiones del autoconcepto en función de las variables género, tipo de escuela (pública/privada) y estilo de apego.

El estudio de Martínez, Castañeiras y Posada (2011) fue cualicuantitativo y empleó una muestra de 583 adolescentes que acudían a escuelas públicas y privadas de la ciudad de Mar del Plata, con edades comprendidas entre 15 y 18 años. Se emplearon instrumentos de recolección de datos, a saber: un registro de datos socio-descriptivos

básicos, el Inventario de Apego con Padres y Pares (IPPA) y la Escala Multidimensional de Autoconcepto (AF5). Entre los resultados se obtuvo que una mayoría de los adolescentes tuvo un buen puntaje en cuanto al apego seguro, pero en cuanto al autoconcepto, se obtuvieron resultados diferenciales de acuerdo con el género en las dimensiones emocional y física. En ambos casos los varones obtuvieron puntuaciones más elevadas que las mujeres. Los adolescentes con apego seguro obtuvieron puntuaciones de autoconcepto más elevadas, mientras que las personas con estilo de apego inseguro evitativo o ambivalente hay aspectos más desadaptativos en la percepción de sí mismos. En ese sentido, el estudio constató la relevancia que tiene la calidad de los vínculos de apego primarios o familiares respecto en el afianzamiento de la identidad personal y social.

Otro estudio que se puede mencionar es el Mosquera y González (2013), quienes realizaron una revisión teórica sobre la relación entre los problemas de apego, las historias de traumas y los síntomas observados en pacientes con dicha psicopatología. El objetivo del estudio fue establecer una conexión entre las experiencias tempranas relacionadas con el apego, principalmente la base de apego insegura, con el desarrollo del TLP en la edad adulta. En ese sentido, las autoras en principio profundizan en los tipos de apego existentes, el apego seguro y el inseguro. Dentro del apego inseguro las autoras señalan los subtipos, que también hemos comentado en este estudio previamente. Entre los tipos de apego inseguro se incluye el apego inseguro evitativo o distanciante, el apego inseguro ambivalente o resistente y el apego inseguro desorganizado, desorientado o no resuelto.

El estudio de Mosquera y González (2013) determinó que hay una alta incidencia en cuanto al padecimiento del TLP en la edad adulta con la constitución de relaciones de apego inseguro en la infancia, principalmente vinculada a relaciones de parentalidad disfuncionales y violencia intrafamiliar. En ese sentido, el estudio hizo una clasificación de los tres tipos de pacientes de acuerdo con los síntomas del TLP y la base de apego que presentan.

Por otra parte, el estudio de Báez (2014), indagó la influencia del entorno familiar en la educación de dos niños de 6 y 7 años que asistían al servicio de atención psicopedagógica en un Hospital Universitario ubicado en Villa Soldati, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). El propósito del trabajo fue conocer la relación entre el bajo rendimiento escolar con el tipo de familia disfuncional de los niños participantes en la

investigación. Se trató de una investigación cualitativa de tipo descriptiva que basada en entrevistas abiertas a las familias de cada uno de los niños participantes. Algunas de las conclusiones obtenidas fue que el bajo rendimiento escolar de los niños estudiados obedecía a múltiples causas o factores, entre ellas el nivel económico de las familias, la pertenencia a grupos migratorios, el nivel educativo y la salud de los padres. Asimismo, el bajo rendimiento se asoció con factores emocionales vinculados con la personalidad, aptitudes, motivación, inteligencia y el entorno que rodeaba a los infantes participantes en el estudio.

Conviene citar la investigación intitulada “Maltrato Infantil y su relación con el Aprendizaje en niños y niñas del III ciclo de Educación Primaria del Distrito de San Andrés - Pisco 2016”, de Casavilca (2017). El objetivo principal fue determinar cuál es la relación que existe entre el maltrato Infantil y el aprendizaje en niños y niñas. Se empleó un diseño descriptivo y correlacional. Estuvo conformada por una población de 44 niños y niñas de primaria, a quienes se les realizó un cuestionario sobre el maltrato infantil y se comparó el registro de notas para evaluar el aprendizaje. La autora concluyó que existía una relación inversa entre el maltrato infantil y el aprendizaje en los niños/as abordados.

Otro estudio más reciente es el de Aguilar (2018), intitulada “Maltrato infantil y aprendizaje de niños de la Institución Educativa inicial N° 1471 Catuyo Ollanta de Tirapata -Azángaro, 2017”. El estudio se propuso como objetivo diagnosticar el maltrato infantil y el aprendizaje en niños menores de 5 años en dicha institución educativa de la provincia de Puno, Perú. Se trató de una investigación de tipo cuantitativa, con diseño descriptivo. Empleó como método un cuestionario de maltrato infantil con 20 indicadores, 10 para medir el maltrato físico y 10 para el maltrato psicológico.

Entre los resultados del estudio de Aguilar (2018), se obtuvo que el maltrato físico se presenta rara vez (39.3%), a veces (53.6%) y frecuentemente (7.1%). se presenta rara vez (16.1%), a veces (62.5%) y frecuentemente (21.4%). El aprendizaje en niños de 5 años fue logro previsto (35.7%), en proceso (64.3%) y en inicio (0.0 %). La investigación concluyó, entre otras cuestiones, que los docentes de educación Inicial y profesionales que trabajan con niños y niñas, deben propiciar u orientar a los padres de familia en relación con el rechazo al maltrato infantil. También sugirió a los docentes y familias estimular el aprendizaje en las diferentes áreas del currículo para contribuir con su desarrollo integral.

Asimismo, se puede referir el estudio de Romero et al (2019), intitulado “Detección y notificación del maltrato infantil: un estudio de docentes de educación infantil y primaria”. El trabajo se propuso abordar los conocimientos que tienen los docentes en la detección, identificación y notificación de situaciones de maltrato infantil en tres colegios privados de la provincia de Andalucía, localidad de Cádiz, España. Se trató de un estudio cuantitativo en el que participaron 26 docentes, a quienes se les administró un cuestionario elaborado por los autores para los fines de la investigación.

Entre los resultados del estudio anterior, se obtuvo que solo tres docentes manifestaron haber sospechado o tenido constancia de algún caso de maltrato en los últimos tres cursos. El 92,3% respondió afirmativo que entre sus competencias estaban el notificar sobre casos de maltrato entre sus alumnos y alumnas. Sin embargo, el 50% de los docentes abordados no tiene conocimiento sobre el sistema para informar sobre el maltrato infantil en la provincia. Además, solo dos utilizaron alguna vez el sistema para notificar denuncias al respecto. Un 57,7% de estos docentes no poseía formación para la detección y notificación de casos de maltrato infantil. También se obtuvo que ante situaciones de maltrato, el 65,4% de los docentes acudía en primer lugar a la dirección del centro educativo

Otra investigación actual que sirve como antecedente teórico y metodológico es el de Fernández, Farina, Arráiz y Troya (2020) intitulado “Consecuencias del maltrato infantil en un hospital de Maracaibo-Venezuela”. El objetivo central fue determinar las consecuencias del maltrato infantil intrafamiliar en el área de pediatría de una institución hospitalaria pública de dicha provincia venezolana. Se trató de un estudio descriptivo y transversal. Se analizaron 110 casos de pacientes pediátricos que asistieron a consulta por maltrato infantil. Se empleó como técnica el test del dibujo de la figura humana. También se utilizó la entrevista a madres de niños y niñas víctimas de maltrato, a quienes se les aplicó un conjunto de cuestionarios, entre ellos El sistema de Clasificación de Maltrato Modificado, El Test Apgar Familiar, entre otros cuestionarios elaborados por los propios autores tomando como base la legislación nacional.

En el estudio anteriormente mencionado, se obtuvo como resultado que el 59,09% de los niños abordados eran víctimas de maltrato, con una edad comprendida entre los 5 y 7 años. En relación con los tipos de maltrato infantil, se observó que un 34,54% era físico, 30% psicológico, por omisión 26,36% y sexual 9,09%. Entre las conclusiones obtenidas, los autores indicaron que el maltrato infantil tiene que ver con una experiencia

adversa en el hogar, con una alta frecuencia de violencia física, disfunción familiar y pobreza extrema, donde más de la mitad de los niños presentaron consecuencias biopsicosociales graves, como baja autoestima, agresividad, bajo rendimiento escolar y síntomas disociativos. Señalaron que el maltrato infantil constituye un factor de riesgo para el bienestar psicológico, debido a que predispone a enfermedades mentales en la niñez y adolescencia como depresión, ansiedad, estrés postraumático, trastornos de la personalidad, entre otros problemas.

3. Planteo del problema

El maltrato infantil, tanto extra como intrafamiliar, es actualmente un problema psicosocial muy grave, pero su categorización como problema es muy reciente. A pesar de ser tan antiguo como la sociedad humana, no ha sido hasta hoy considerado un problema. Recién ha cobrado importancia a partir de la segunda mitad del siglo XX (Jiménez et al, 2002).

Si se aborda el maltrato infantil de una manera psicológica, se puede decir que es una patología del comportamiento. Si lo atendemos en términos jurídicos, es una conducta delictiva o criminal que debe ser objeto de una responsabilidad y sanción legal. Si se observa desde la sociología, se trata de un problema o fenómeno social. Y, si lo atendemos en términos morales y éticos, es un problema ontológico, de violación de principios y derechos básicos.

Lamentablemente, aún no existen soluciones eficaces para erradicar el maltrato infantil, o al menos, reducirlo a tal grado como para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes estén protegidos ante posibles abusos de este tipo. El maltrato se produce cuando de alguna manera no se satisfacen las necesidades de los hijos, o como consecuencia del abandono, la privación y violación de los derechos de los niños y niñas. En ese marco, existen diferentes factores que inciden en el aprendizaje escolar generado por el maltrato infantil intrafamiliar.

Es necesario fundamentar la gran importancia que para la infancia tiene la escuela, en especial la figura del docente como acompañante directo en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Los docentes y los profesionales de la escuela en su conjunto son mediadores para abordar posibles soluciones de esta problemática. Además, intervenir en esos casos es una labor urgente cuando se trata directamente del maltrato infantil como causa directa de afectación en los procesos de adquisición de conocimiento.

El maltrato infantil intrafamiliar y su influencia en el aprendizaje es el eje central de esta investigación. Se parte de la idea de que las aulas escolares se pueden convertir en un espacio privilegiado para posibilitar el estudio de situaciones de maltrato infantil intrafamiliar para describir y analizar las consecuencias que tiene este a corto y largo plazo en el proceso de aprendizaje y rendimiento escolar de niños y niñas.

Durante mucho tiempo, la violencia que ocurre en el interior de las familias ha sido considerado como un hecho cultural, normal y hasta natural. Esto obedece a las creencias

y costumbres de los padres que también fueron criados de ese modo, a través de métodos violentos, de vejaciones o de maltrato psicológico y emocional. En ese sentido, el maltrato luego se reproduce en el sujeto víctima, quien en la edad adulta educa a sus propios hijos bajo estas mismas concepciones, porque cree que esa es la manera correcta de llevar adelante la crianza.

Sin embargo, la sociedad ha venido cambiando estas concepciones y está tomando cada vez mayor auge la visión de una infancia en términos de derechos, así como la necesidad de visibilizar, rechazar y sancionar las formas de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes. Esto fue posible desde el cambio de paradigma hacia la protección integral, mediante la Convención Internacional de Derechos del Niño/a (CIDN), la cual exhortó a los estados miembros de la comunidad internacional velar por el interés superior de niños, niñas y adolescentes. Esto propició un cambio en las leyes, en el paradigma tutelar anterior y por ende también fue cambiando la cultura y las viejas concepciones en torno a las infancias.

Se ha documentado que la pobreza extrema, el desempleo y la precariedad de los hogares incrementa la falta de comunicación y el malestar dentro de la institución familiar, favoreciendo la presencia de violencia y/o maltrato infantil dentro de la misma (Fernández, Farina, Arráiz y Troya, 2020). El maltrato y abuso infantil intrafamiliar es una problemática que provoca serios trastornos y déficits en el aprendizaje escolar y por ello amerita una atención urgente de parte de todos los actores competentes, incluyendo la escuela. La consecuencia de esta problemática repercute seriamente no solo en el aprendizaje a la hora de que el niño/a deba apropiarse de determinados conocimientos, sino también en su desarrollo físico y psicológico.

El abordaje de este estudio se realiza en una institución educativa en los grados de cuarto y quinto grado de la escuela primaria Benito González ubicada en el partido de Bernal, Quilmes, zona sur de Buenos Aires. El objetivo central es analizar las repercusiones del maltrato infantil en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos y alumnas de dichos grados. Para ello, se establecieron objetivos específicos que permitieron, mediante técnicas de recolección de datos cualitativas, cumplir con los propósitos del estudio.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Analizar las repercusiones que tiene el maltrato infantil intrafamiliar en el proceso de enseñanza/aprendizaje de alumnos y alumnas de cuarto y quinto grado de la escuela primaria Benito González, localidad de Bernal, partido de Quilmes, zona sur de la provincia de Buenos Aires.

Objetivos específicos:

- Caracterizar a niños y niñas con maltrato intrafamiliar.
- Determinar las consecuencias que tiene la violencia intrafamiliar y su repercusión en el aprendizaje.
- Abordar la percepción y el rol de los docentes y de la escuela en casos de maltrato infantil intrafamiliar.

5. Método

5.1. Diseño

Se trata de una investigación de tipo cualitativa. Es estudio que evaluó el aprendizaje en los niños alumnos maltratados intrafamiliarmente, con teoría fundamentada y un enfoque narrativo. El diseño es descriptivo y analítico, a los fines de comprender con mayor profundidad la actitud de los niños/as frente al maltrato de sus padres y/o tutores, así como describir los circuitos interaccionales de la conducta de maltrato infantil a través del uso del castigo físico y psicológico hacia ellos.

5.2. Población y muestra

Para esta investigación se contó con la participación de los docentes y alumnos de de primaria del turno tarde. También se abordó a directivos de la Institución educativa Benito González, ubicada en la Localidad de Bernal, partido de Quilmes, zona sur de la provincia de Buenos Aires.

Se obtuvo una muestra no probabilística y por conveniencia. El grupo para llevar adelante esta investigación estuvo compuesto por alumnos de cuarto, quinto y sexto grado de primaria, del turno tarde. El rango etario de los niños se ubica entre los 8 y 12 años de edad. En total se abordaron 8 niños/as. De igual forma, se contó con la colaboración de 5 docentes de los grados y la directora de dicha institución.

6.3. Técnicas de Recolección de Datos

La investigación se realizó con la recolección de información por medio de una entrevista, cuyo guion de preguntas fue previamente preparado (ver anexo). Las entrevistas permitieron recopilar de forma detallada la información necesaria para los fines de la investigación.

Para evaluar el maltrato infantil intrafamiliar se analizaron dibujos realizados por los niños participantes, empleando para ello los Test de Figura Humana (DFH) y Test de la Familia. En el DFH se espera que el niño/a plasme de forma indirecta la esencia de su propia personalidad. Esta prueba también permite hipotetizar, según los elementos y características del dibujo, acerca de sus capacidades y competencias cognitivas e intelectuales (Psicodiagnos, 2020).

El Test de La Familia tiene un gran valor diagnóstico. Con esta prueba se pueden conocer las dificultades de adaptación del medio familiar, los conflictos edípicos y de

rivalidad fraterna. Ésta prueba evalúa clínicamente cómo el menor percibe subjetivamente las relaciones entre los miembros de la familia y cómo se incluye él en ese sistema. Se utiliza más para valores emocionales en el niño, aunque se emplea también para evaluar algunos aspectos de los problemas de aprendizajes (Mitjana, s/f).

6.4. Procedimiento:

Para realizar los test a los niños y niñas participantes en el estudio, la directora y los docentes pidieron al grupo que colaborara con las consignas se les iban a pedir, consistentes en dibujos relacionados con los test mencionados. Una vez realizada y terminadas las consignas, las docentes se encargaron de recopilar y facilitar los dibujos para su respectivo análisis. De igual forma, se realizaron las entrevistas al número de docentes y directiva indicada, las cuales se analizaron con base a los bloques temáticos y aspectos coincidentes que se obtuvieron.

6. Resultados

6.1. Resultados de las entrevistas

Se realizaron entrevistas a 5 docentes que imparten clases en cuarto, quinto y sexto grado en la escuela primaria Benito González, Bernal, provincia de Buenos Aires, para conocer sus percepciones, mecanismos de notificación e intervención en los casos de maltrato intrafamiliar en niños y niñas.

En primer lugar, respecto de la percepción que tuvieron las docentes en torno al maltrato intrafamiliar las docentes coincidieron en señalar que se trata de un problema relacionado con la pobreza, el desempleo de los padres, el hacinamiento, el divorcio, los problemas de abusos de sustancias o drogadicción. Otras lo atribuyeron a un fenómeno que se produce en familias extensas en condiciones de precariedad socioeconómica, bajo nivel educativo, así como condiciones de abandono del núcleo familiar por parte del padre o la madre. Es decir, la mayoría de las docentes cree que es un problema vinculado a una clase o estrato social particular.

De igual forma, las docentes entrevistadas creen que el maltrato también tiene que ver con la historia de maltrato de los padres, que repiten en sus hijos. Es decir, lo abordan como un problema cultural generacional que se va transmitiendo. Una docente en particular expresó: “esos padres que hoy maltratan es porque seguramente ellos fueron maltratados de niños también; se va repitiendo la historia. Yo creo que caen en la creencia de que es la forma correcta de criarlos porque ellos [los padres], me parece, que tampoco conocieron otra cosa o, mejor dicho, otra manera de criar a un hijo/a. Por eso, están convencidos de que esa es la manera correcta”.

En cuanto a la forma como las docentes perciben un caso de maltrato intrafamiliar, las docentes coincidieron en que esto suele expresarse en el rendimiento y la apropiación del aprendizaje. No obstante, indicaron que hay particularidades en la manifestación del fenómeno y no siempre se presenta con bajo rendimiento. Se ha presentado casos de niños y niñas muy responsables y comprometidas con sus tareas, si bien tienen problemas para comprender las explicaciones en clase.

Una docente retrotrajo el caso de una niña que era maltratada en su hogar, pero que era buena estudiante: “ella se acercaba las veces que eran necesarias y pedía por favor que le volvieran a explicar determinada tarea para lograr resolverla. Y, era una niña que realmente la estaba pasando muy mal con el maltrato intrafamiliar. y con la directora

nos sorprendíamos cada día, porque mantenía buenas notas siempre en sus evaluaciones, de hecho, en sexto grado fue elegida como abanderada y se le otorgó un diploma por sus méritos académicos”. Sin embargo, en este caso la expresión de maltrato se observaba a través del aislamiento, la timidez, la poca participación en clases o medio escénico.

En ese sentido, las docentes coincidieron en que los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato pueden apropiarse y rendir en su aprendizaje escolar, pero este proceso ocurre de una manera más difícil, con mayor esfuerzo y trabajo, muy diferente de la situación de un alumno o alumna que no sufre maltrato.

Las docentes consultadas señalaron que el maltrato infantil intrafamiliar tiene repercusiones negativas a la hora de tener que apropiarse del aprendizaje escolar por la condición de vulnerabilidad que tienen estos chicos, quienes a su vez se ven afectados en la motivación, la cual es clave para el aprendizaje. Una docente comentó en particular: “Si el niño no está motivado, los estudios provocan en él desinterés, apatía, escasa participación, llevando todo este combo a no hacer nada y fracasar. Nosotras como docentes y desde nuestro lugar podemos potenciar la motivación, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo del alumno, sus conocimientos previos, el historial educativo, entre otros aspectos”.

Las docentes indicaron que desde el ámbito familiar debe existir la responsabilidad y la motivación hacia los niños y niñas para que estos tengan inquietudes culturales o intelectuales. Coincidieron en que el maltrato es un escollo para la motivación escolar que lleva al alumno/a a no valorar el aprender como un éxito personal. Otro aspecto que se ve muy comprometido en circunstancias de violencia dentro del hogar es la atención y la comprensión. Sobre este último aspecto, una docente señaló: “pasa muy seguido que vos ves al nene sentado mirándote cuando estás hablando o explicando algo. Bueno, nosotras imaginamos o creemos que está atento, pero luego cuando le pedís el cuaderno para corregir su tarea te das cuenta, que no hizo nada, o lo hizo por la mitad, y si le preguntás, ¿qué pasó que no hiciste nada? El nene te responde que es porque no escucho o no entiendo cómo hacerlo”.

En este punto, las docentes coincidieron en que los niños y niñas maltratadas asumen conductas retraídas, se encierran en su propio mundo, en el cual son humillados,

maltratados, de allí proviene la desmotivación, la cual va disminuyendo el rendimiento escolar.

En cuanto a la mayor dificultad que tienen los niños y niñas en su aprendizaje, las docentes coincidieron en que las competencias en lectoescritura y matemáticas son las asignaturas donde más se percibe el bajo rendimiento a causa de una situación de maltrato intrafamiliar. Indican que esto deriva en un trastorno de aprendizaje porque el rendimiento escolar del niño tanto en lectura, escritura, o cálculo es inferior a lo esperado por su edad y escolarización. A su vez, el problema de aprendizaje interfiere en el rendimiento. Por ello, concuerdan que el maltrato intrafamiliar termina en una situación de escasa adquisición de conocimientos y fracaso escolar.

Las docentes entrevistadas refieren que las características de un niño/a maltratado/a por sus padres se manifiesta en conductas como lentitud, desinterés, baja capacidad de atención y concentración, lentitud en el aprendizaje. También se muestra retraídos o idos en sus pensamientos. Asimismo, son niños/as que presentan un desarrollo biológico o fisiológico normal, pero expresan cierta inmadurez en el aspecto cognitivo y verbal. Enfatizan estas docentes que no son chicos que presentan retardos mentales o un trastorno del espectro autista (TEA), sino que son niños/as afectados/as emocionalmente. Es pertinente comentar que al hablar de estas situaciones las entrevistadas se mostraron visiblemente emocionadas, algunas incluso lloraron al recordar a alumnos y alumnas que han vivido violencia en sus hogares.

Con respecto a otras conductas que manifiestan los niños/as víctimas de maltrato intrafamiliar, las docentes mencionaron varias, como agresividad, tanto física como verbal hacia otro compañero/a, o bien agresividad gestual, a través de gestos obscenos. También observan conductas de aislamiento. Una docente expresó: “por lo general en el recreo siempre están solos; si les sugerís que se unan al grupo en el patio suelen negarse. Es tal el grado de aislamiento que manifiestan que termina pasando desapercibido y sus propios compañeros los ignoran”.

Asimismo, algunas docentes indicaron que el desinterés es un aspecto muy común en los chicos maltratados, el cual se expresa en desmotivación por el aprendizaje. Estos niños/as se convencen de que nunca van a llegar a nada, lo cual es un discurso que les repiten en sus casas sus propios padres, señalan las entrevistadas. A propósito, una de ellas agregó: “ellos [los/as chicos/as] terminan convencidos de que realmente nunca van a

llegar a nada. Y esta postura los lleva a no tener objetivos y a convencerse de que son incapaces de lograr cualquier cosa que se propongan”. A su vez, otro rasgo distintivo que identifica a un nene/a maltratado es la inexpresividad o la incapacidad que tienen de poder expresar sus sentimientos y pensamientos, lo cual se vincula con la inseguridad que está presente en estos niños/as.

De igual forma, otra característica de estos niños es el miedo que sienten permanentemente a ser atacados o golpeados. Algunas docentes ilustraron situaciones particulares que atravesaron con alumnos/as en sus clases, como en el siguiente caso: “en más de una oportunidad con dos alumnos en el salón, las veces que me acerqué a sus asientos para supervisar su tarea y ver si podía ayudarlos o guiarlos en lo que estaban realizando, inmediatamente les notaba un gesto de miedo en el rostro, levantaban el brazo, como atajándose de un posible golpe; esa actitud a mí me desconcertaba y tenía que decirles que nunca sería capaz de golpearlos, que se quedaran tranquilos, que solo me acercaba para ayudarlos con su tarea”.

Otra docente contó una anécdota particular en torno al miedo: “me sucedió con una alumna en el recreo, la nena sentía miedo de que me le acercara; entonces eso me hizo dar cuenta que, en estos niños y niñas está el miedo permanentemente a ser agredidos. Es muy triste darse cuenta de esto, así que bueno, creo que para mí el miedo entra en las conductas presentadas en estos niños/as”.

Finalmente, todas las docentes abordadas coincidieron en que el fenómeno del maltrato infantil provoca importantes consecuencias visibles en el contexto escolar, muchas de las cuales ilustraron con ejemplos concretos de chicos y chicas maltratados por sus padres o cuidadores

6.2. Resultados de las pruebas gráficas

Se aplicó los test DFH y el Test de la Familia a 8 alumnos y alumnas en edades comprendidas entre los 8 y 12 años, en cuarto, quinto y sexto grado de primaria de la escuela Benito González, localidad de Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

6.2.1. Test de Figura Humana (DFH)

En primer lugar, se referirá el dibujo de un nene de quinto grado, con diez años de edad, quien se dibujó a sí mismo con un tamaño pequeño, en el cuadrante inferior de la hoja (Ver anexo 2). La figura tiene todas sus partes (nariz, ojos, cabeza, boca, cuerpo,

dos brazos, las dos piernas. Al expresar todas las partes de su cuerpo, esto se corresponde con coeficiente intelectual (CI) ubicado entre 85-120. Esta figura destaca por su pequeñez extrema, lo que puede demostrar inseguridad, retraimiento de presión.

En la figura anterior, los brazos pegados a los costados indican un control interno bastante rígido y la dificultad para conectarse con los demás. Revela una tendencia a la reserva y el retraimiento. A su vez, las piernas juntas parecen indicar tensión en el niño y un rígido interno por controlar sus impulsos sexuales o el temor a sufrir un ataque sexual. Se observa una postura tiesa en el dibujo, indicando rigidez y un control frágil.

En el dibujo que se viene analizando, la cabeza es grande, lo cual puede asociarse con perturbación que incide en la adaptación y percepción de la realidad interna y externa que tiene el niño. Esta desproporción afecta y disminuye su criterio de la realidad. Esto puede estar asociado con sentimientos de frustración intelectual, trastornos de la atención y de la capacidad del aprendizaje en función del conflicto interno. También expresa mala expresión de las relaciones sociales.

En una segunda nena de cuarto grado, dibujó todas las partes de su cuerpo excepto la nariz. En este elemento se puede considerar una condición de tímida, retraída o con escaso interés social. Su figura enseña dientes, lo cual no es signo de una patología en específico, pero puede significar agresividad. Las manos no tienen dedos, lo cual expresa sentimientos de inadecuación, de culpa permanente o incapacidad para actuar (ver anexo 3).

Otra nena de quinto grado, con diez años, se dibujó a sí misma con todas las partes o ítems esperables, expresando un coeficiente entre normal y alto (85-120). Esta figura es pequeña, expresando inseguridad retraimiento y depresión. Sus manos están ocultas, lo que indica dificultad en el contacto, evasivita, con sentimientos de culpa, necesidad de controlar la agresión y renuncia a enfrentar una situación (ver anexo 4).

Otra niña participante en el estudio, de cuarto grado y 9 años, hizo un dibujo de sí misma omitiendo algunas partes de su cuerpo, concretamente las manos y la nariz. Estos tres elementos la ubican en una personalidad *borderline* (C.I. 60-80). El pequeño dibujo expresa extrema inseguridad, retraimiento y depresión. Indica también sentimientos de inadecuación, yo inhibido, preocupación por las relaciones con el ambiente, y sobre todo, depresión (ver anexo 5).

En este dibujo los brazos cortos evidencian dificultad para conectarse con el mundo circundante y con otras personas. Tendencia al retraimiento, a encerrarse dentro de sí y a la inhibición de los impulsos. Tiene una tendencia a ser bien educada. Los brazos no tienen manos o están seccionadas, expresando con ello timidez e inadecuación. Manifiesta culpa por no lograr actuar correctamente, por la incapacidad para actuar y tener mal rendimiento escolar. La omisión de la nariz también expresa timidez, conducta retraída, escaso interés social, o bien angustia de castración.

La última figura analizada en este test corresponde a una niña también de cuarto grado, con 9 años de edad. La figura de sí misma tiene todas las partes esperables, lo que indica que está dentro de los parámetros normales, con un C.I. 85-120. Entre los detalles que se pueden analizar en el dibujo están las manos ocultas, que indican cierto grado de evasión, que es normal en pre-adolescentes. Este gesto se asocia, como se ha indicado, con dificultad en el contacto, sentimientos de culpa, necesidad de controlar la agresión y renuncia a afrontar una situación. Se infiere que ella puede tener temor a la aproximación, al contacto social e incluso a las personas con el objetivo de evitar situaciones desagradables para buscar seguridad (ver anexo 6).

El dibujo que se viene analizando es pequeño. Ocupa el 25% del espacio de la página, en la parte inferior. Puede sugerir estos sentimientos de inadecuación, inhibición, inferioridad frente al ambiente y control evasivo. Autolimita su expansión y su expresión personal en su medio. También está implicado en este caso el retraimiento (la figura es pequeña y ubicada a la izquierda). Tiene una inexacta valoración de sí misma, a veces evidenciando autocrítica o perfeccionismo. Otros elementos son las borraduras, exactamente en tres áreas, que dan cuenta de un yo flexible, plástico, con mayor adaptación positiva al ambiente. Si bien experimenta ansiedad situacional o real, puede manejarla y encontrar soluciones.

Otros detalles del dibujo que se viene describiendo es que la figura contiene detalles esenciales, es decir, permite reconocer al objeto gratificado como tal. Evidencia un nivel de inteligencia adecuado, un criterio de la realidad y observación adecuado. La presión es normal, mostrando un equilibrio entre la extraversión -introversión. Expresa fuerza de voluntad, vitalidad; el valor energético medio es aceptable dada la capacidad de pensamiento, decisión y realización del sujeto.

6.2.2. Test de la Familia

Una nena de cuarto grado también dibujó a su familia. Es un dibujo pequeño que evidencia sentimientos de indefensión, desvalorización, retraimiento, desazón, temor hacia el exterior. Predominan las figuras rectas y angulosas, lo que indica voluntad y tenacidad. Hay trazos alargados con tendencia ascendente que manifiestan hostilidad hacia el exterior, o bien conductas impulsivas o agresivas (ver anexo 7).

En el dibujo que se viene explicando, la primera figura dibujada fue la prima Rocío, de 16 años, lo que demuestra que es un personaje de imitación, admiración e identificación para la niña. En segundo lugar, se dibuja a ella y en tercer lugar a su hermano (17 años). Se infiere que al dibujar a sus padres lejos de ella, existen conflictos dentro de la familia, dentro de lo cual la niña toma una distancia prudencial. Además, el padre tiene mayor tamaño, por lo que se infiere como figura dominante o autoritaria.

Las figuras del cuerpo de cada personaje tienen cabeza grande, que señalan personalidad expansiva. Los ojos no tienen pupilas, lo que indica inmadurez, retraso y déficit de aprendizaje. La ausencia de la nariz refleja timidez y retraimiento. El cabello de la madre es suelto y alborotado, proyectando necesidad de libertad y de salir de las rutinas. El cabello del padre con puntas indica agresividad. Los cuerpos delgados y pequeños expresan insatisfacción con su propio cuerpo y complejo de inferioridad (ver anexo).

Por otro lado, una nena de quinto grado dibujó a los miembros de familia. Todos son de tamaño pequeño, lo que refiere sentimientos de indefensión, desvalorización, retraimiento, desazón, temor hacia el exterior. En primer lugar, dibujó a su hermana de 12 años, lo cual indica que puede ser la figura con mayor vínculo afectivo. El padre está distante de ella, lo que infiere un distanciamiento afectivo. El padre es el de mayor tamaño, lo que puede mostrarlo como una figura de autoridad o dominante. En general hay distancia en la dinámica familiar.

En el dibujo que se viene comentando, la cabeza de ella y de su hermana es grande, lo que indica carácter expansivo. Ambas tienen el cabello alborotado, lo que expresa vitalidad, energía, necesidad de libertad y de escapar de la rutina. Las manos ocultas de todos los personajes indican evasión, culpa, falta de contacto y necesidad de controlar la agresión (ver anexo 8).

7. Discusión

Esta investigación se propuso analizar las repercusiones que tiene el maltrato infantil intrafamiliar en el proceso de enseñanza/aprendizaje de alumnos y alumnas de cuarto, quinto y sexto grado de la escuela primaria Benito González, localidad de Bernal, partido de Quilmes, zona sur de la provincia de Buenos Aires.

El primer objetivo específico fue caracterizar a niños y niñas con maltrato intrafamiliar. Sobre esto, se puede indicar que, a través de las entrevistas realizadas a docentes de la referida institución educativa, en niños/as de primaria que han sufrido maltrato intrafamiliar se ha corroborado una conducta de retraimiento, escasa comunicación y deterioro de las relaciones sociales con sus pares y docentes.

De igual forma, mediante los test gráficos realizados, se pudo comprobar indicadores emocionales repetitivos en los chicos/as analizadas, como sentimientos de inadecuación o de culpa por no lograr actuar correctamente, o por la incapacidad para actuar; sentimientos de culpabilidad, por las reprimendas de los padres y otros adultos; sentimientos de indefensión, desvalorización, retraimiento; sentimientos de amor/odio hacia los padres. También se observó un recurrente temor a la agresión física, sobre todo de parte de los adultos, de las figuras paterna/materna o cuidadores.

Otras características de estos niños en la inseguridad que manifiestan, que se expresa también en agresividad hacia los otros. Ellos demuestran una vigilancia excesiva, desconfianza, tensión, retraimiento, angustia y depresión.

Estos indicadores mencionados no necesariamente están ocasionados una agresión física, sino que también pueden obedecer a la autoridad excesiva que le genera al niño/a mucho sufrimiento. Estos rasgos pueden manifestarse mediante sentimientos de frustración intelectual, trastorno de la atención y de la capacidad de aprendizaje en función del conflicto interno intrafamiliar que padecen.

Si un niño/a sufre de maltrato intrafamiliar, esto tiene secuelas irreversibles que se manifiestan de diferentes maneras en su vida futura de adulto. El maltrato, también viola derechos fundamentales de los niños/as, en especial transgrede acuerdos internacionales como la CIDN y leyes nacionales como la ley 26.061 de Protección integral de niños, niñas y adolescentes. Por ello, es un problema que debe ser atendido y ser objeto de intervención a través de los organismos competentes.

Los niños, niñas y adolescentes maltratados hoy, son a futuro adultos que manifestarán alteraciones en sus funciones cognoscitivas y emocionales. Por esto, se hace necesario visibilizar, rechazar y promover campañas para propiciar la identificación y denuncia en casos de maltrato infantil intrafamiliar.

Diferentes estudios han destacado que la ausencia de un adulto que aporte contención y seguridad puede provocar efectos devastadores en el psiquismo y en la estructura cerebral del niño/a pudiendo afectar las funciones de aprendizaje y memoria, así como las funciones emocionales, lo que los hace más propensos en un futuro a situaciones de vulnerabilidad psicosocial, como lo expuso Caravaca (2008).

Un niño/a que haya carecido de la presencia de una figura de apego que ofrezca la estimulación táctil y vestibular necesaria no habrá podido desarrollar adecuadamente su sistema límbico, el cual está encargado de regular las respuestas fisiológicas frente a determinados estímulos. Esto tiene que ver con la teoría de Bowlby (1969/2012), pionero de la teoría del apego, quien sostuvo que la violencia doméstica ocurre debido a una versión distorsionada de la conducta de apego que se desarrolla en la infancia y que luego es reactivada en la relación de pareja o en las relaciones familiares.

El segundo objetivo específico fue determinar las consecuencias que tiene la violencia intrafamiliar y su repercusión en el aprendizaje. En esta investigación se obtuvo que los niños/as tienen muchas dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la adquisición de conocimientos, ya que la violencia intrafamiliar les impide concentrarse adecuadamente y prestar atención en clase.

No necesariamente el maltrato infantil redundará en un bajo rendimiento escolar, puesto que, un alumno o alumna puede rendir y tener éxito en su trayectoria, pero debe imprimir para esto un mayor esfuerzo. Ello obedece a que los problemas de la parentalidad y las agresiones y violencia de la que son objeto en sus hogares por parte de sus padres o cuidadores, les afecta la capacidad de concentrarse y comprender las explicaciones. Tienen mayores problemas para entender las clases, si bien son niños/as sin ningún tipo de trastorno evidente.

El maltrato físico y emocional tiene repercusiones a corto y largo plazo en el desarrollo físico, emocional e intelectual del niño/a, ya que los niños/as desarrollan un miedo indescriptible y una sensación de culpabilidad que les hace creer que son los verdaderos responsables de las situaciones que ocurren en sus hogares. Esto a su vez

les hace creer que no podrán alcanzar las metas que se propongan; tienen sentimientos de incapacidad que les impide transitar adecuadamente el proceso de enseñanza/aprendizaje.

El tercer objetivo específico se propuso abordar la percepción y el rol de los docentes y de la escuela en casos de maltrato infantil intrafamiliar. Se encontró que la escuela es un espacio fundamental en donde los niños/as pasan una parte significativa del tiempo. Por ello, los docentes y profesionales que trabajan en este espacio pueden identificar cuando un niño/a tiene una sensación de angustia o es maltratado en su hogar.

Las docentes que se abordaron consideraron que estos niños/as suelen ser muy retraídos, poco sociables, viven con temor e inseguridad y esto les genera muchos problemas para apropiarse de los aprendizajes en el aula y para entablar vínculos con sus pares. De esta manera, se obtuvo que el maltrato infantil intrafamiliar sí repercute en el aprendizaje, un resultado que coincide con el de estudios como el de Báez (2014), Casavilca (2017) y Aguilar (2018), quienes también asociaron el bajo rendimiento escolar con el maltrato intrafamiliar.

Otro aspecto destacable es que se corrobora la idea de que el maltrato intrafamiliar, si bien ocurre en distintas clases o estratos sociales, está asociado con contextos sociales vulnerables en los que hay pobreza extrema, desempleo, bajo nivel educativo, problemas de abuso de sustancias en los padres, divorcios, entre otros problemas familiares que desencadenan la violencia. Esto también lo constató el estudio de Fernández, Farina, Arráiz y Troya (2020).

Finalmente, debe decirse que cuando la primera institución encargada de dar apoyo, contención y brindar la satisfacción de las necesidades del niño/a falla, la segunda institución que puede percibir este problema y atenderlo es la escuela. Sumado a esto, las bases inseguras que tienen estos niños/as desde su hogar pueden verse compensadas por estrategias positivas y respuestas sensitivas de parte del docente. Esto quiere decir que el docente puede fungir como figura compensatoria para aquellos alumnos con una base familiar de apego inseguro.

En ese sentido, el docente entra en lo que se denomina figuras subsidiarias, es decir, una figura que van más allá de las relaciones primarias del infante y con quien el niño o niña puede compensar la conducta de apego inseguro preexistente debido a violencia intrafamiliar, a los fines de construir un vínculo emocional seguro. De allí la

importancia que tiene la escuela en la tarea de trabajar con estos chicos/as víctimas de violencia y maltrato intrafamiliar.

Conclusiones

Esta investigación pudo determinar que el maltrato infantil intrafamiliar incide en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Las formas de violencia que se experimentan en el hogar inciden en el retraimiento, los mecanismos de evasión, inseguridad y problemas para obtener conocimientos nuevos durante el trayecto escolar.

La familia ha sido y es la entidad social más estable de la historia de la humanidad. Los problemas de la contemporaneidad vinculados con la pobreza, el desempleo, las separaciones o abandono de hogar de parte de uno de los padres, entre otros problemas, originan tensiones y malestares que se reflejan en la existencia de las personas e interfieren en la felicidad de todos los integrantes de la familia, en especial, el del niño, niña o adolescente. Si un niño/a crece en un ambiente de irritabilidad, agresividad, violencia y falta de afecto, tendrá problemas de inadecuación, inseguridad, irritabilidad o agresividad a lo largo de su vida.

La tarea fundamental de la primera institución en la que habita todo niño/a, y con esto me refiero a la institución familiar, es la de otorgar hábitos de vida correctos. Esta es la encargada de garantizar buena salud física y mental, como también de formarlos con las herramientas necesarias para una futura inserción en la sociedad. Todo maltrato a los niños/as constituye un problema en sí mismo y un importante factor de riesgo de otras formas de violencia y problemas de salud a lo largo de la vida.

A causa de todos los problemas a corto, mediano y largo plazo que tiene el maltrato intrafamiliar, el cual puede ser no solo físico sino también psicológico y emocional, se hace necesario visibilizar estos problemas, atenderlos e intervenir con el acompañamiento de todos los organismos competentes, bien sea las instituciones de justicia, servicios sociales, entre otros. Son problemas que no se pueden silenciar, callar o pasar desapercibidos porque se trata de la violación de un derecho humano fundamental y de convenciones internacionales y leyes nacionales suscriptas y aprobadas por el Estado.

Esta investigación sugiere visibilizar en los posibles las formas de maltrato infantil intrafamiliar existentes mediante campañas de información o difusión masivas, a los fines de erradicarlo en lo posible e intervenir adecuadamente en todos los casos en los que se vulnera el derecho a una vida sana y feliz a niños, niñas y adolescentes. De igual forma,

se hace necesario que los organismos competentes del Estado y de las provincias velen por el cumplimiento de las leyes vigentes en materia de derechos a las infancias y además fortalezca políticas de bienestar familiar y atención para que se minimicen en lo posible los entornos de violencia y maltrato para niños y niñas.

Referencias

- Abuná, L. & Pimenta, A. (2005). Maltrato infantil por agresores bajo efecto del alcohol. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 13, 827-35.
- Aguilar, S. (2018). *Maltrato infantil y aprendizaje de niños de la institución educativa inicial n° 1471, Catuyo, Ollanta de Tirapata, Azángaro, 2017*. Tesis de grado. Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias de Educación, Programa de Segunda Especialización, Puno, Perú. Recuperado de: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/9635/Aguilar_Vilca_Sandra_Vianet.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aranda, N. (s/f). *Maltrato infantil. Introducción a la problemática del maltrato hacia los niños*. [En línea]. Recuperado de: https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/053_ninez1/material/descargas/maltrato_infantil.pdf
- Báez, Y. (2014). *Familia, autoestima y rendimiento escolar*. Tesis de grado. Universidad Abierta Interamericana, Facultad de Desarrollo e Investigación Educativa, Licenciatura en Psicopedagogía. Buenos Aires. Recuperado de: <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC117576.pdf>.
- Bowlby, J. (2012). *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Buenos Aires: Paidós.
- Castro, A. (2016). *Gestión escolar del maltrato y el abuso infantil. Familia, escuela y entorno*. Buenos Aires, Homo Sapiens.
- Casavilca, F. (2017). *Maltrato Infantil y su relación con el Aprendizaje en niños y niñas del III ciclo de Educación Primaria del Distrito de San Andrés- Pisco, 2016*. Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo, Escuela de Postgrado. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32788/Casavilca_ff.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Caravaca, A. (2008). *El ABC de la resucitación cardiopulmonar pediátrica*. Madrid: Arán Ediciones.

- Carranza, P. (2009). Investigación sobre el estilo de apego en niños preescolares pertenecientes a familias multiproblemáticas. *Subjetividad y procesos cognitivos*; 13, 45-54.
- Coria, C.; Canales, L.; Ávila, P., Castillo P. & Correa, C. (2007). Síndrome del niño sacudido. Artículo de revisión. *Rev Chil Pediatr*, 78(1), 54-60.
- Chávez, V. (2017, noviembre 2). En la Argentina, el 70% de los padres utiliza la violencia con sus hijos. *Infobae*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/tendencias/2017/11/02/en-la-argentina-el-70-de-los-padres-utiliza-la-violencia-con-sus-hijos/#:~:text=m%C3%A1s%20violencia%20reciben.-,El%2054%2C4%25%20de%20los%20ni%C3%B1os%20de%20entre%20dos%20y,adolescentes%20entre%2015%20y%2017.>
- Fernández, R. & Pásaro, E. (2017). Bases neuropsicológicas del abandono y el maltrato. Fernández G., R. (coord.). *Neuropsicología del abandono y maltrato infantil*. Madrid: El Hilo Ediciones.
- Fernández, G.; Farina, P.; Arráiz, C. & Troya, E. (2020). Consecuencias del maltrato infantil en un hospital de Maracaibo-Venezuela. *RCS*, 26(1), 187-202.
- Hernández, L.; Roldán, F.; Jiménez, F. ; Rodríguez, M. C.; Escarpa, S. D.; Pérez, A. M. (2009). La edad de inicio en el consumo de drogas, un indicador de consumo problemático. *Interv Psicosoc*; 18(3), 199-212. Recuperado de: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592009000300002.](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592009000300002)
- Jiménez, L.; Donoso, P.; Sánchez, I.; Morales, S. & Jumbo, I. (2002). Incidencia del maltrato físico y psicológico infantil en el rendimiento de los/las estudiantes/as. *Universitas*; 2, 43-61.
- Justo, S. (2006). *Las marcas del desamor*. Cao G., M. (2007) (comp.). En *Abusos, Excesos, Violencias y Maltratos contra Niños: Intervenciones en lo real*. Buenos Aires, Fundación San Javier.

- Martínez, V.; Castañeiras, C. y Posada, M. (2011). Estilos de apego y autoconcepto: bases para una adolescencia positiva. *Psicodebate*, 11(1), 27-42.
- Martínez, D. & Yoshikawa, E. (2014). Creencias, causas y consecuencias del maltrato infantil: una profundización del fenómeno desde una perspectiva histórica y cultural. *Horiz Enferm*, 25(1), 61-73.
- Mitjana, L. (s/f). *Test de la familia: qué es y cómo se usa esta prueba proyectiva*. Recuperado de: <https://psicologiymente.com/clinica/test-de-la-familia>
- Mosquera, D. y González, A. (2013). Del apego temprano a los síntomas del trastorno límite de personalidad. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 13(3), 1-35.
- ONU (1990). *Convención Internacional de los Derechos del Niño*.
- Papalia, D. (1991). *Desarrollo Humano*. Bogotá: Editora Luz M. Rodríguez.
- Piaget, J. 2006. *Seis estudios de psicología*. RJ: Forense.
- Psicodiagnosis (2020). *Test Figura Humana (DFH)*. Recuperado de: <https://psicodiagnosis.es/areaespecializada/instrumentosdeevaluacion/testdelafiguraahumana/index.php>
- Romero, M.; García, R.; Ortega, N. & Martínez, J. (2009). Influencia del maltrato infantil en el rendimiento escolar. *Rev. Cient. Electr. Psico.*, 7, 9-28.
- Romero, F.; Carrión, G.; Martínez, C. & Cruces, S. (2019). Detección y notificación del maltrato infantil: un estudio de docentes de educación infantil y primaria. *Salud, Psicología y Educación*, 1(4), 57-68.
- S/A (octubre 14, 2018). El 70% de los niños sufre maltrato en su casa o en el colegio, según Unicef. La nueva mañana. Recuperado de: <https://lmdiarario.com.ar/contenido/105153/el-70-de-los-menores-sufre-maltrato-en-su-casa-o-en-el-colegio-segun-unicef>
- Unicef (2009). *Violencia doméstica contra la infancia*. Recuperado de: https://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07_panel2_1_sp.pdf

_____ (2017). Una situación habitual: violencia en las vidas de los niños/as y adolescentes. Recuperado de: https://www.unicef.org/publications/files/Violence_in_the_lives_of_children_Key_findings_Sp.pdf

Documentos legales:

Ley 23.849 (1990). Convención sobre los Derechos del Niño.

Ley 26.061 (2005). Protección Integral De Los Derechos De Las Niñas, Niños y Adolescentes.

Anexos

1. Guía de preguntas de la encuesta a los docentes

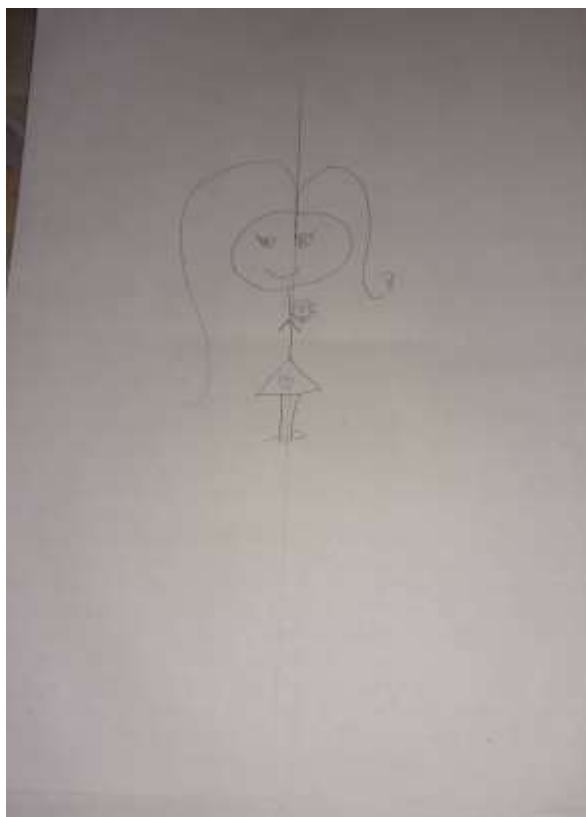
- ¿Desde su punto de vista, cuáles cree que puedan ser las causas del maltrato infantil intrafamiliar?
- ¿Cómo es el rendimiento académico de los niños/as maltratados/as?
- ¿En qué área notan mayor dificultad del niño/a, a la hora ¿de tener que incorporar y/o apropiarse del aprendizaje?
- ¿Qué dificultades de aprendizaje suele presentar un niño/a que padece de maltrato intrafamiliar?
- En el caso que hayan conocido algún caso de maltrato intrafamiliar, ¿responden todos de la misma manera a la hora de tener que apropiarse del aprendizaje?
- ¿Qué tipos de conductas suelen presentar estos niños/as maltratados intrafamiliarmente dentro de la institución educativa?
- ¿Qué tipo de maltrato infantil intrafamiliar conocen?
- ¿Tienen sospechas de que algún alumno/a esté viviendo esta problemática?
- ¿Consideran ustedes que el maltrato infantil, puede influir negativamente en el aprendizaje del niño/a en edad escolar?
- En el eventual caso de tener que toparse con un alumno/a que decida contarles que está siendo víctima de algún tipo de maltrato, ¿sienten o, creen que posean suficientes herramientas para afrontar dicha confesión del niño/a, y poder contenerlo/a?

2. Test DFH. Niño de quinto grado



3. Test DFH. Niño de cuarto grado

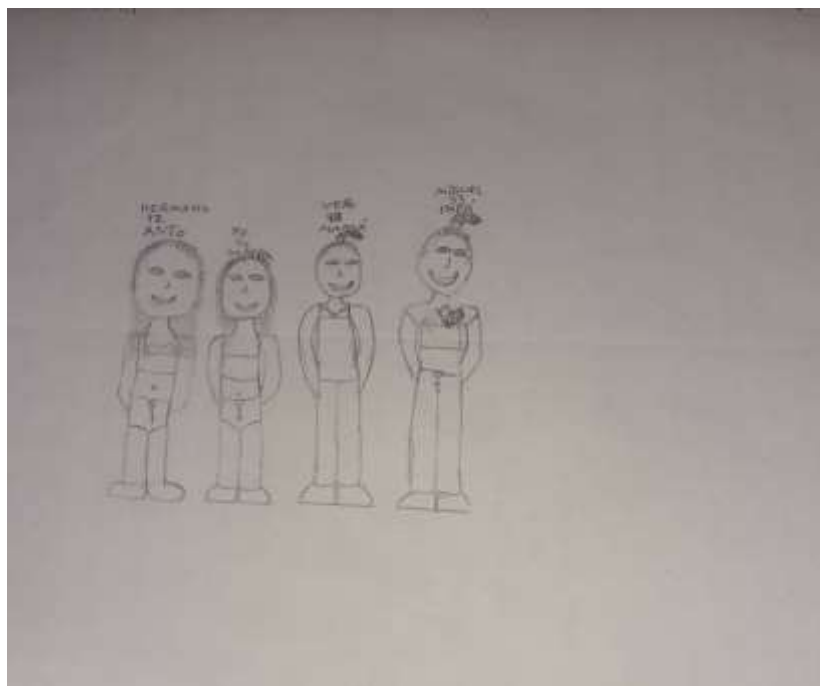


4. Test DFH niña de quinto grado**5. DFH niña de cuarto grado (9 años)**

6. Test DFH niña de cuarto grado



7. Test de la Familia niña de quinto grado



8. Test de familia de niña de cuarto grado